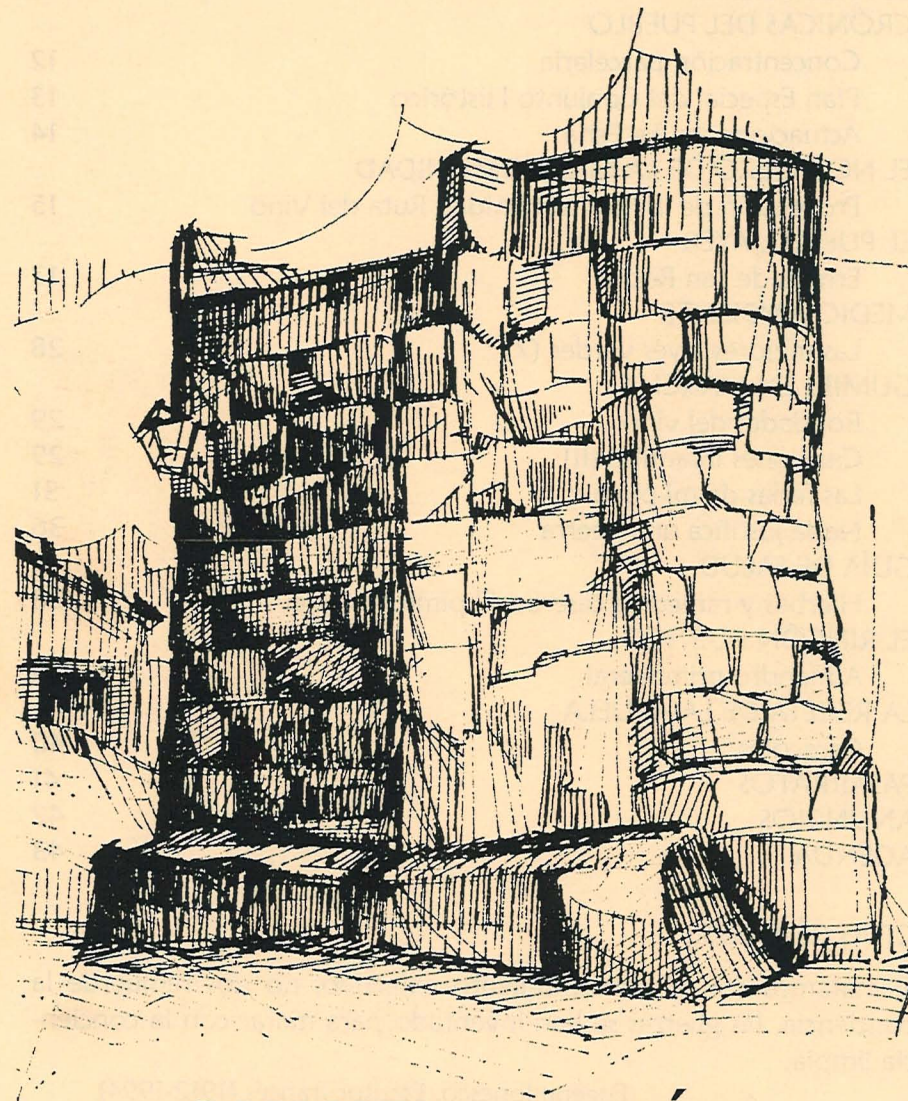
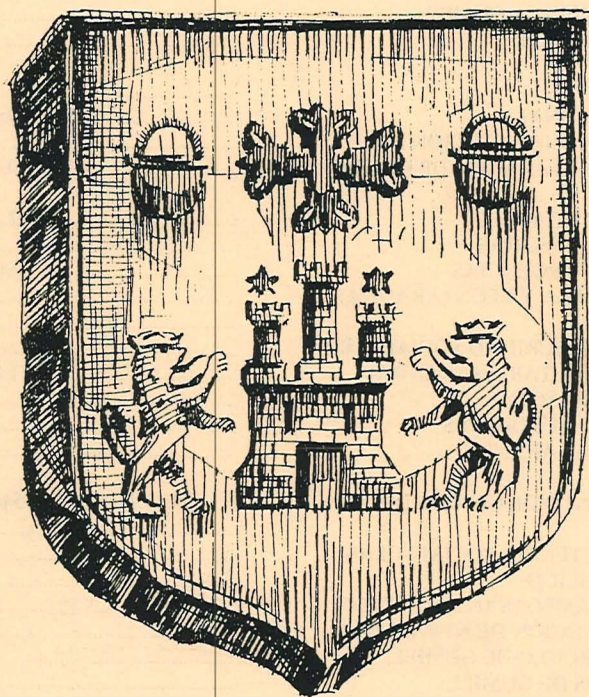


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN

Fecha 15.05.2003

Nº 70



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	5
EL PREGONERO	8
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Concentración parcelaria	12
Plan Especial del Conjunto Histórico	13
Actuaciones en La Peña	14
EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD	
Proyección de la Mancomunidad Ruta del Vino	15
EL PUEBLO, AYER	
Ermita de San Roque	17
MEDIO AMBIENTE	
Las mejores leyes verdes (7)	28
GUMIEL EN MARCHA	
Bondades del vino	29
Canciones infantiles (II)	29
Las ferias de mi pueblo	31
Nada justifica una guerra	36
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El pimiento rojo	38
EL RINCÓN POÉTICO	
Almendro primaveral	39
LA RECETA DE LA ABUELA	
Caracoles	40
PASARRATOS	41
ANUNCIOS	42
AGENDA	43

CITAS CÉLEBRES.:

Si matamos con el consentimiento colectivo, no nos remuerde la conciencia, las guerras se han inventado para matar con la conciencia limpia.

Eugène Ionesco. Escritor francés (1912-1994)

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.53
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	091/50.10.40/50.25.04
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86/50.79.79
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.03.50
IBERDROLA - URGENCIAS	(901)20.20.20
JUNTA CASTILLA Y LEÓN (ARANDA)	51.08.47
INEM ARANDA	50.38.18
TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL (AR.)	51.16.37
AGENCIA TRIBUTARIA (ARANDA)	50.71.83/50.71.11
RENFE INFORMACIÓN	50.04.85
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11/52.57.24/54.43.08 (fax)
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21
CAJA DEL CIRCULO DE GUMIEL	54.41.30
CAJA BURGOS DE GUMIEL	54.40.11
CAJA RURAL DE GUMIEL	54.40.76

Correo electrónico Aymto.: gumiel@terra.es y gumieldeizan@wanadoo.es

Página web de Gumiel de Izán: www.gumieldeizan.com

TIRADA.: 550 EJEMPLARES

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

ANUNCIOS

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

HASTA SIEMPRE

Hace 12 años y sin ninguna experiencia previa en temas político-administrativos, tomé la que sin duda ha sido una de las decisiones más trascendente de mi vida, presentarme a las elecciones municipales de Gumiel de Izán. Apenas contaba con 30 años y recién llegado de Barcelona.

Ninguna experiencia política, pero sin lugar a dudas, un montón de ilusiones, un firme compromiso de dedicación y mi experiencia en otros campos de la vida social y laboral.

Muchos retos han jalonado mi experiencia en el Ayuntamiento, algunas noches sin dormir preocupado y casi todos los días ocupado en contribuir a que Gumiel se hiciera un hueco en la comarca, el lugar que por derecho le correspondía.

He contado con equipos de primera, tanto políticos como laborales, con personas comprometidas también en que Gumiel llegara a lo más alto, en buscar y encontrar las mejores opciones, en ofrecer los mejores servicios, en definitiva a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Gumiel.

Durante estos doce años hemos acometido la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos, tanto en lo administrativo con una plantilla adecuada y suficiente, como en lo económico y social con las actividades culturales, la biblioteca, la escuela de música o el gimnasio; hemos recuperado y rehabilitado la práctica totalidad de los edificios municipales, nos queda la espina de las Escuelillas, pero el resto están en marcha y algunas de ellas como la casa de turismo rural y las casas de las escuelas además aportan ingresos al Ayuntamiento. Hemos afrontado las obras municipales con la máxima de emplear los mejores y más adecuados materiales para que su acabado fuera de la mejor calidad, lo que ha permitido que Gumiel tenga una imagen impensable hace tan sólo una década. Algunas de estas importantes obras han podido realizarse por nuestros medios al contar el Ayuntamiento con una Brigada de obras, con un menor coste y un mayor control sobre las mismas.

Pero mucho de todo aquello de lo que nos podemos sentir orgullosos, no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de muchos vecinos. Aunque hay otras importantes también, el desarrollo del Mercado Medieval con una participación voluntaria cercana a 100 personas es, sin lugar a dudas, la máxima expresión de esa solidaridad. Ese reto nos ha demostrado que querer es poder, que es suficiente contar con ilusión y trabajo para poder alcanzar las más altas metas. A todos esos voluntarios que han posibilitado que seamos uno de los pueblos más admirado de la comarca, a todos ellos mi más sincera felicitación y agradecimiento.

Tampoco quiero olvidarme de otra colaboración, tanto o más importante, y que ha sido la predisposición de muchas personas a acceder a la venta o permuta de fincas que han permitido y permitirán el desarrollo de importantes actividades económicas y sociales. Sin su altruismo eso no hubiera sido posible.

Una de las iniciativas que más me han satisfecho ha sido la publicación de "NOS INTERESA" este informativo que ahora tenéis en vuestras manos y que ha sido el elemento aglutinador de todo este esfuerzo, la recuperación de nuestro pasado, la plasmación de nuestro presente y la proyección de nuestro futuro. En todos los números, con éste 70 publicados hasta ahora, podréis hacer balance de los logros, fracasos, alegrías, decepciones, en resumen, la vida misma. Una revista que ha contribuido a una información transparente, a un sentimiento de unidad y a tener orgullo de pueblo, por todo lo que fuimos, por todo lo que somos pero fundamentalmente por todo lo que seremos. Desde aquí me ofrezco al nuevo equipo gobernante a colaborar activamente en la realización de la revista, si deciden continuar con la edición de la misma, un vehículo de comunicación imprescindible.

Después de 12 años, dejo el Ayuntamiento pero no el pueblo, por lo que seguiré trabajando desinteresadamente por el desarrollo de Gumiel de Izán. A los que quieran continuar con esa labor desinteresada y adquieran ese compromiso, van a contar conmigo y con mi incondicional apoyo en todo lo que necesiten para que siga siendo el mejor pueblo de la Ribera para vivir y en el que yo he decidido que quiero morir: Gumiel de Izán, mi pueblo.

Por Gumiel y para Gumiel, HASTA SIEMPRE.

PASARRATOS

CHISTES

Un ciego esta sentado en un banco tomando el Sol. De repente, se le acerca un perro y se le mea encima. Entonces el ciego empieza a acariciarle el lomo y un hombre que pasa por allí le dice:
- Pero oiga, ¿cómo le hace mimos a ese perro? ¿Usted se ha dado cuenta de lo que le ha hecho ?
- Sí, pero es que para darle la patada primero le tengo que encontrar los huevos.

El médico le dice al paciente en la consulta:
- Usted está como una iglesia abandonada
- ¿Y como es eso?
- Pues, que no tiene cura.

El congreso de ateos fue un éxito: No asistió ni Dios.

El juez a la gitana:
- Así que, a usted la hirieron en la refriega.
- No señor juez, a mi me hirieron entre la refriega y el ombligo.

Dos conductores a las 8 de la mañana:
- ¡Que llevas la puerta abierta!
- ¡Y yo, en la tuya!

Un tío brutote se va a confesar y el cura le recibe en el confesionario haciendo la señal de la cruz.
- Mira tío -dice el supuesto beato-, si empezamos con artes marciales, te pego una patada que te rompo el kiosko.

La cerdita a la mamá:
- Mamá, mamá, ¿por qué tengo una rajita abajo?
- Porque si la tuvieras en el lomo serías una hucha.

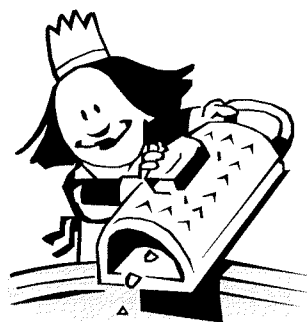
Periódico lepero:
"Pinto casas, voy a domicilio"

La receta de la abuela

CARACOLES

INGREDIENTES (para 1 kg.):

1 kg de caracoles
150 gr. de tocino ibérico
6 rodajas de chorizo
1/2 cebolla mediana
50 gr. de pimienta verde
3 ajos
1 guindilla
6 almendras
1 bote de tomate natural
Tomillo, perejil y un chorro de coñac



PREPARACIÓN:

Habremos preparado previamente los caracoles limpiándolos a conciencia. Una vez limpios se hierven con tomillo durante 1 hora a fuego, muy bajo al principio (para engañarlos y que salgan), cuando empiecen a hervir subirlo un poco, para después volverlos a bajar. Cuando empiecen a hervir, no antes, echar la sal. Una vez hervidos se tira el agua en la que se han hervido.



Echar un poco de tocino ibérico y rehogar con bastante aceite, cuando se dore un poco, echar unas rodajas de chorizo, 1/2 cebolla rallada, pimienta picadita y 2 ajos picados y dorar. Una vez todo rehogado se añade como algo más de 1/4 de bote de tomate.

Se prepara aparte una picada con 6 granos de pimienta, 1/2 ó 1 guindilla (depende de lo que pique), 1 ajo crudo, 6 almendras, un poco de perejil y agua, sin olvidar un chorrito de coñac. Esta picada se añade al sofrito e inmediatamente después se echan los caracoles.

Dejarlo a fuego bajo, hasta que reduzca la salsa.

Antonia Martín del Olmo

Cartas a la Revista

CONTRASTE DE OPINIONES

Si hacemos una lectura pausada y crítica del artículo **El becerro de mi pueblo** (NOS INTERESA, nº 69) observaremos una serie de imprecisiones e inexactitudes que hacen flaco favor a la historia de nuestra villa. Nos llevaría muchas líneas refutar todos los apañes que aparecen en el escrito: de aquí que nos fijemos solamente en uno de los documentos que cita, como simple botón de muestra.

El documento (cártula) XXXV, del 20 abril 1042, si habla de vados, prados y valles, más no de forma aislada sino delimitada, como puede comprobarse en *Moenia Sacra Gumielensis* (pág. 31), que publicó hace unos años el Ayuntamiento. Pero **de lo que no habla el documento es de ermita (Sto. Cristo) alguna, ni de camino que discorra de la ermita hacia Oquillas**. Si algún estudioso o aficionado quisiera reconocer los parajes, tal vez pueda ayudarle la siguiente traducción del documento o recurrir a la página 31 de *Moenia Sacra Gumielensis*: *"Los lindes o mojoneras son: desde aquel valle (Reveche) hasta el molino del prado (o sea el valle que sube desde Gumiel a Villavilla) y desde el molino a la laguna, de un valle al otro valle; y del valle hasta el camino que va a Tremello (eremillo), y aquel prado en toda su integridad; y de aquellos vados hasta la fuente, y todo el monte del camino de Tremello hasta el camino que va a Oquillas y hasta pasada la loma, y de la otra parte desde el camino que parte del huerto de Sta. Eugenia hasta la villa de Pinilla"*.

En la localización del edificio del monasterio de S. Lorenzo la ermita de Santo Cristo no es punto referencial para su ubicación, pues jurídicamente no fue ermita sino iglesia del poblado de Reveche. Popularmente se conoce por ermita, pero en la documentación aparece como iglesia y, como tal, tuvo pila bautismal, que todavía se conserva. En el emplazamiento donde se levantó el monasterio conviene tener en cuenta lo que escribió el gran padre Berganza en 1719: "No ay

mas memoria el día de oy de este Monasterio, que la que demuestra una Ermita, que se edificó en un muy encumbrado cerro, próximo a donde estaba el Monasterio". Testimonio que repetirá Loperraez en 1788. El Madoz (1847) nos dice que "en el día nada existe mas que una miserable ermita en una altura junto al sitio del monasterio **con el título del mismo San Lorenzo**" que en el Archivo Municipal se cita en diversos documentos, como dimos a conocer en *Tesoros artísticos de Reveche* (NOS INTERESA, nº 65). Por otra parte, Gonzalo Martínez Díez lo sitúa "en lo alto de la cota llamada hoy San Lorenzo, donde se hallan los restos de un poblado (veáse foto en Moenia Sacra Gumielensis pág. 29). Mapa 1/50.000, hoja 346: latitud 41º 48' 45", longitud Oeste 0º 00' 35". Citado el 20.IV.1042: "*monasterium Sancti Laurencii et Sancte Eugenie quod est situm in territorio de Gomiel de Izán*" (*Pueblos y alfoces burgaleses de la Repoblación*. Junta de Castilla y León, 1987 pág. 232).

Pedro Ontoria. S/C de Tenerife 21.04.2003.

CIUDADANOS A VOTAR

Agradecimiento al equipo consistorial
saliente y a la oposición, por su trabajo
en el Ayuntamiento de Gumiel.

Ya faltan pocos días para convencer a los indecisos de que deben acudir a votar y designar quienes deben gestionar en este País los presupuestos autonómicos y municipales estos próximos 4 años.

La manipulación informativa por parte de los políticos ya se está padeciendo continuamente y las promesas, las urnas y los votos son protagonistas este mes de mayo.

El empleo, la sanidad, la educación, la vivienda, la inseguridad ciudadana, la atención a los mayores, la juventud, la mujer, etc., son las

El rincón poético

ALMENDRO PRIMAVERAL

Almendo primaveral,
que creces en parajes cálidos, pedregosos,
robusto, de corteza agrietada, rugosa,
vistes flores que destellan en blanco o rosa
y pétalos de efímera belleza.

Almendo primaveral,
de flores inconfundibles,
perfumadas y sutiles,
que nacen de tus entrañas,
dando belleza a tus ramas,
anunciando el calor primario,
perdurando en la memoria tu hermosura todo el año.

Almendo primaveral,
transformas tus tenues flores en frutos,
frutos ovales, leñosos, duros,
cofres verdes que encierran tus semillas,
y unidas a la miel son turrón, son delicia.

Mari Carmen Martín Escolar

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS



PIMIENTO ROJO (*Capsicum annum*)

Planta de tallos verdes y hojas verdes y brillantes.

Flores: de color blanco. En verano.

Frutos: de color verde al principio, naranja después, y rojo al madurar.

Multiplicación: por semillas. En las zonas frías hay que sembrarlos en el

interior, en primavera, a una temperatura de 18° C. Las plántulas crecidas se plantarán en el exterior, colocándolas en un lugar soleado y caliente cuando llegue el verano, en un lugar protegido del aire.

Se adapta a la mayoría de mezclas de tierra y requiere estar bien regada en todo momento.

VIRTUDES DEL PIMIENTO ROJO



Apetito. El pimiento, ya sea frito, asado o relleno aumenta el apetito de las personas desganadas.

Diarrea. Para cortar la diarrea provocada por los antibióticos, es recomendable añadir pimientos y ajos a la dieta.

Vitaminas. Los pimientos tienen gran cantidad de vitaminas C, B₁, B₂ y E.

Caída del cabello. No son pocos los que aseguran que uno de los buenos remedios para impedir la caída del cabello (nunca para hacerlo crecer) es una loción de pimientos. Para elaborarla, macerar 30 g. de pimientos por litro de alcohol de 60° durante ocho días. Remover de vez en cuando. Al cabo de ese tiempo, colar. La loción está lista para aplicar.

principales promesas a lo largo de toda la geografía española, pero no es ofrecer, es cumplir.

Dicen que la política se resume en dos palabras, hablar y escuchar, pero en estos momentos unos y otros sólo van a perseguir el voto hasta aburrir a los ciudadanos, que seguramente tienen su decisión tomada, según el progreso o deterioro que hayan ido viendo en sus respectivos municipios. Por ello sobrarán las visitas domiciliarias, los corrillos callejeros, las papeletas en la mano, las llamadas telefónicas o las ofertas imposibles de cumplir.

La población, si es madura para votar, lo es para decidir por sí misma. No necesita de ayudas interesadas de unos y otros, porque si vota puede ganar a quien elija, pero si no vota pueden ganar los demás.

¡Suerte y felicidades al Equipo Consistorial y Autonómico que salga elegido!

Mari Carmen Martín Escolar

FE DE ERRATAS

En la edición anterior de Nos Interesa, Nº 69, en el artículo "El Becerro de mi pueblo" se deslizaron dos errores. En la página 25, línea 7 dice: "Este pueblo ...". Debe decir: "Este **monasterio**...". Y mas abajo en la misma página, línea 24, dice: "(señor de Izan). Debe decir (**del Señor Izan**). Gracias.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

EL PREGONERO

“Las Ordenanzas municipales de un pueblo no deben hacerse para atender solamente las necesidades del presente, porque resultarían inútiles en el porvenir; sino que deben mirar a éste, como reglas que han de gobernar con carácter inalterable a las generaciones futuras.”

Comisión municipal del Aymto. de Valencia de Don Juan (1892).

Desde el último número de la revista “Nos Interesa” estos son algunos de los asuntos más importantes tratados por la Corporación:

Solicitud Subvenciones Excm. Diputación Prov. de Burgos.

El Pleno de la Corporación acordó solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Burgos, las siguientes ayudas o subvenciones:

1. Para la adquisición de material deportivo una subvención de 1.750 euros y comprometiéndose a comprar e instalar debidamente el material deportivo.
2. Para la realización de actividades deportivas se ha solicitado una subvención de 770 Euros, con el compromiso de realizar en su totalidad del programa de actividades de promoción deportiva.
3. Para la realización de actividades juveniles se ha solicitado a la Diputación Provincial una ayuda de 3.410 Euros, con el compromiso por parte del Pleno de realizar en su totalidad la actividad o el programa de actividades juveniles.

Rectificación del Inventario de Bienes.

Durante los últimos años ha habido actuaciones por parte de este Ayuntamiento que han producido alteraciones en el Inventario de Bienes Municipales. Estas alteraciones se han producido por permutas realizadas con los particulares, enajenación de parcelas del ayuntamiento, donaciones llevadas a cabo por particulares a favor del Ayuntamiento, reconocimiento de la titularidad de algunos particulares, así como modificaciones en la calificación jurídica de algunos bienes.

Concesión de Derechos Funerarios.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán se adoptó el siguiente acuerdo.

Hay una mala perspectiva para el siglo que acaba de comenzar y presuntamente, la única ley que rige las relaciones internacionales es la ley del más fuerte.

Juan Pablo II, anciano, herido y enfermo clama con valentía a favor de la vida y porque reine la justicia y la paz en el mundo, pero el Papa está viviendo horrorizado como los gobernantes hacen caso omiso de sus peticiones humanitarias y únicamente buscan ser un furgón, aunque sea el de cola y no perder ese tren que no se sabe muy bien hacia donde camina.

Construir la paz es renunciar al odio y a la violencia y eso es mucho para aquellas personas que sólo se preocupan de dominar el mundo, sean del país que sea y aparecer en los diarios.

Se dan tan pocas razones para justificar una guerra y tantas con “lo que se va a ganar”, que la opinión pública internacional no entiende que los muertos, heridos, mutilados, huérfanos, la devastación cultural y patrimonial sean buenas noticias para todos, en lugar de explicar que “estas operaciones” significan los contratos del siglo para las multinacionales del armamento, petróleo, gas, construcción, etc., etc.

Como puede apreciarse, todo el mundo no puede estar confundido y es que con negocios tan beneficiosos no es de extrañar que se haga caso omiso a la opinión internacional y a las peticiones de J. Pablo II.

Sin el bien y la colaboración desinteresada del hombre, la Humanidad nunca prosperará. Necesita de un compromiso: Para todos los pueblo del orbe, **DESARROLLO CON SOLIDARIDAD.**

Mari Carmen Martín Escolar

Mayo, 2003



timbanquis, dromedarios, prestidigitadores, domadores de serpientes, escupe fuegos, quirománticos, videntes, artistas de manualidades y un largo etcétera de animadores de fiestas que hacen las delicias de los niños y de los adultos. Recreación teatral de la declaración de villa real por el rey Alfonso XI y su esposa María de Portugal en 1326, y cantidad de puestos con productos locales y foráneos, comibles y bebibles, puestos de artesanos del hierro, cerámica, vidrio, madera..., puestos de atracciones lúdicas, bebidas exóticas... Lo más pintoresco podrás encontrar en el Mercado Medieval de Gumiel que este año celebra su quinta edición con más esplendor, si cabe.



Las fechas son los días 5 y 6 de la primera semana de julio.

Acude mucho público todos los años, pero Gumiel tiene capacidad física y parking ilimitado para acoger a cuantos os apetezca venir a visitarlo. Aunque solo sea por curiosidad, no dejes de darte una vuelta. No te pesará.

Blas González Hontoria.

NADA JUSTIFICA UNA GUERRA

En el número 69 de “Nos Interesa”, en la sección “Cartas a la Revista”, expresaba mi deseo de que no existiese intervención bélica en Iraq, porque nada justifica una guerra.

No fue de este modo y hoy puedo decir que aunque intenten explicar que “se acabó la guerra y que ha durado poco”, no es verdad y su balance es preocupante, tanto es así que el Santo Padre sigue pidiendo a todos los cristianos que recen por la paz, porque a pesar de que “todo ha pasado”, esto no es cierto. Actualmente se están dando en el mundo 32 guerras y en este planeta parece que estas contiendas no existen o no cuentan con intereses suficientes.

El Pleno acordó la concesión de Derechos Funerarios, a las personas fallecidas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento del Servicio de Cementerio Municipal y de conformidad con el convenio firmado entre este Ayuntamiento y Arzobispado de Burgos.

Moción de Condena a la Guerra de Irak.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Gumiel de Izán se adoptó el siguiente acuerdo:

Ante los hechos consumados, decididos unilateralmente por Estados Unidos y Gran Bretaña con la aquiescencia de otros pocos países entre los que lamentablemente está España, el Ayuntamiento de Gumiel de Izán manifiesta su más firme repulsa y condena a la guerra contra Irak y manifiesta:

- NO, a una guerra que sólo interesa a Estados Unidos.
- NO, a una guerra por intereses económicos.
- NO, a una guerra por el control del petróleo.
- NO, a una guerra en la que ya se habían repartido el botín antes de iniciarla.
- NO, a una guerra que es terrorismo de estado.
- NO, a una guerra contra un supuesto poseedor de armas de destrucción masiva por parte del mayor productor y poseedor de armamento del planeta.
- NO, a una guerra que más que una guerra es una masacre contra la población civil.
- NO, a una guerra que engendrará más dolor y odio.
- NO, a una guerra que no queremos la inmensa mayoría de los españoles.
- NO, a una guerra que ni siquiera la ONU ha autorizado.
- SI, a la paz. SIEMPRE.

Por todo ello solicitamos al gobierno de España la retirada inmediata de las tropas enviadas al conflicto, la prohibición del uso de las bases en España así como su espacio aéreo y su alineamiento con los países contrarios a la guerra.

Rechazo de la Política Agrícola Común.

El Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Gumiel de Izán (Burgos), en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de abril de 2003 ha acordado rechazar la propuesta legislativa de reforma de la Política Agraria Comunitaria (P.A.C.) aprobada por el Colegio de Comisarios de la Unión Europea el día 22 de enero, por con-

siderar que las medidas que se contemplan suponen un impacto negativo para la viabilidad de las explotaciones agrarias que desarrollan su actividad en este término y, por tanto, un modo para favorecer la despoblación del medio rural ya que la actividad agraria y ganadera representa en este municipio uno de los principales medios de vida para sus habitantes.

Aprobación facturas Residencia “El Gomellano”

Por la Corporación ha sido aprobada una nueva factura de la empresa T.C.R: referente a la Residencia de Ancianos “El Gomellano”. Esta nueva factura incluye hasta el final de la obra junto con el modificado.

Modificación Contribuciones Especiales C/ La Tina y Travesía Trasal.

Errores en los metros de las parcelas objeto de dicha contribución y el hecho de que algunas de dichas parcelas limiten con dos calles, por lo cual hay que dividir la superficie por la mitad, ha provocado que el número total de metros se reduzca y en consecuencia el importe a distribuir entre los particulares afectados sea superior al señalado en la primera notificación, pasando de 2,60 euros metro ² de superficie de la finca a 3,42 euros actualmente

Sorteo de los miembros de la Mesa Electoral.

El Próximo 25 de mayo, se celebran elecciones municipales y autonómicas. Dispone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que las mesas electorales estarán formadas por un presidente y dos vocales, así como sus suplentes. El sorteo fue realizado el pasado día 28 de abril por el Pleno. Comunicado el acuerdo a las personas interesadas, éstas deberán presentarse el día 25 de mayo de 2003, al objeto de constituir la mesa electoral.

Subvenciones Junta Castilla y León

El Pleno de la Corporación acordó solicitar a la Junta de Castilla y León las siguientes ayudas o subvenciones:

1. Una subvención de 1.823 euros para pintar la fachada y colocar protectores a los cubre bajantes. Dicha obra está previsto que se realice en el edificio de “La Peña”.
2. Solicitar una ayuda de 1.600 euros para la realización de actividades culturales en las áreas de música, teatro, danza, artes plásticas, cinematografía y literatura, durante el año 2.003

rió lo que tenía que ocurrir. Sólo que a Gumiel le afectó seriamente y tardó mucho tiempo en asumirlo. De ahí, quizás, venga la expresión, que hasta los años 50 con frecuencia se oía a otros decimos, en plan de reproche a los gomellanos: “con abarcas y sin afeitar de Gumiel de Hizan”. Parece como que los de Gumiel expresaran de esa manera, especie de protesta, su incomodidad de tener que desplazarse a Aranda al mercado, siendo la población que más cantidad de ganado porcino acarrea al mercado.

Hubo, no obstante, cierto conato por recuperar algún tipo de mercado. En el archivo del ayuntamiento hay constancia de cómo el 12 de marzo de 1945, el Alcalde Cesáreo Redondo solicita creación del mercado de ganado porcino para celebrarse los jueves, y de cómo fue denegada por el gobernador civil.

Así fundamentaba su negativa: “Visto el informe desfavorable de la Junta Provincial de Fomento Pecuario, en atención a que en Aranda de Duero tienen lugar dos mercados semanales, cuya localidad dista escasos kilómetros de Gumiel de Izan...” Pero en otro oficio aparece que la normativa impuesta por el Ministerio de Agricultura – Dirección Gral. de Ganadería-Servicio Provincial de Ganadería de Burgos– en la tercera condición dice.” Que en un radio de acción no inferior a **diez kilómetros**, no se celebren cualquier mercado de ganado” Argumento que utilizaba nuestro Alcalde. Observar cómo el gobernador camufla el concepto de distancia en una decisión política totalitaria y torticera.

MERCADO MEDIEVAL

Bienvenidas sean estas simpáticas festividades que el pueblo celebra y los organizadores preparan cada año con nueva y creciente ilusión, creatividad y esfuerzo. Porque Gumiel tiene pleno derecho a celebrar mercados medievales, rememorando de esta manera sus ferias de antaño. Trata de revivir con ello no tanto sus ferias medievales en sí, cuanto los festejos concomitantes, reproduciendo la parafernalia que solía ir anejo a su celebración.

Parafernalia expresada en pregones, desfiles, payasos, titiriteros, sal-

día, venticuatro de Septiembre de 1823, siendo Alcalde y fiador Antonio Esgueva y Miguel Arauzo...”

O esta de última. “Feria de Santa Lucía principiada en su día, 13 de Diciembre de 1816, siendo Alcalde ordinario de esta villa de Gumiel de Izan Don Tiburcio Berganza.

Los feriantes “oferentes” venían de pueblos tan distantes como Cogollos, Saldaña, Ibeas de Juarros, Espinosa de Juarros, Madrigal del Monte, Villaoz, Carazo, Quintanilla de las Viñas, Briongos, Arauzo, Aillón, Fuente Henebro, Castrillo de la Vega, Olmedillo..., sin contar los limítrofes: Aranda, Sotillo, Bahabón, Pinilla, etc...

Podría afirmarse que acudían a estas ferias ganaderos de pueblos distantes a una media de 30 ó más kilómetros a la redonda de nuestra villa, lo que muestra la relevancia de estas ferias en todo un largo entorno y la trascendencia hegemónica de nuestro pueblo en la comarca..

Pero todo esto entra ya en el campo de la nostalgia, quiero decir de la Historia. Se ha ido y no volverá.

Ahora en mayo se cumple un siglo del traslado de las ferias que se celebraban en nuestra villa a Aranda de Duero.

Según cuenta en sus efemérides LA RIBERA, Periódico Semanal Independiente de Aranda, en su publicación de la primera semana de mayo de 1903, las ferias de nuestra villa fueron trasladadas a Aranda de Duero, por disposición personal de su político local, D. Diego Arias de Miranda, el día 3 de mayo de 1903.

La villa arandina ha sido siempre la tradicional rival histórica de la villa gomellana. Desde la edad media, ambas han venido sosteniendo un pulso por la hegemonía comarcal. Gumiel tenía cierta ventaja sobre Aranda, por formar aquella la retaguardia y Aranda la vanguardia en las luchas contra el musulmán, ya que el Duero formaba la línea natural de separación, durante un tiempo. Con el paso del tiempo, Gumiel permanecía estable, había tocado cima, mientras que Aranda crecía en población y desarrollo. Esto sumado a su ubicación estratégica, al Duero y al progreso, la iba haciendo acreedora a ello. Y ocu-

3. Solicitar una subvención de 1.439,50 euros para la compra de dos ordenadores.

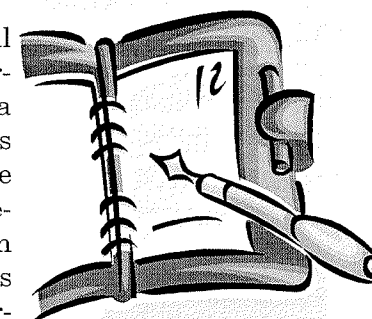
Por el Ayuntamiento se han recibido las siguientes comunicaciones:

- Escrito de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, denegando la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, por no existir objeto subvencionable para Entidades Locales destinado al mantenimiento de Centros y realización de Programas de Actividades para personas mayores.
- Escrito de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, informando favorablemente la modificación del proyecto de ejecución de la Residencia de ancianos, en un 19,93%, sin que ello represente en este momento, modificación de la subvención concedida
- Escrito de la Delegación Territorial de Burgos sobre la adecuación del coto de caza.
- Escrito del Ministerio de Administraciones Públicas por el que la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales de Burgos, informa favorablemente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios y de Carreteras y el Programa Operativo Local de 2003.
- Escrito de la Diputación Provincial de Burgos, informando de la contratación de una empresa para la elaboración de un estudio en las localidades de menos de 20.000 habitantes para detectar el volumen de pérdida en las redes internas de distribución.

ANUNCIOS

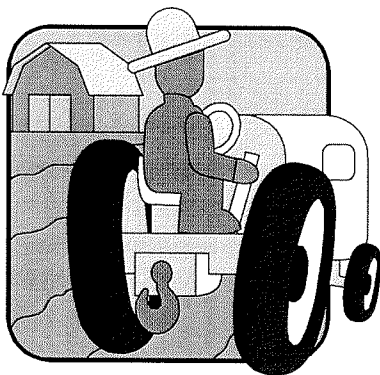
Ha sido convocada la Comisión Especial de Cuentas para que proceda a informar las Cuentas Anuales referidas a los años 1999, 2000, 2001 y 2002. Las Cuentas Generales junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será sometido a información pública a fin de que puedan formularse contra las mismas reclamaciones, reparos u observaciones.

Más información en la Secretaría del Ayuntamiento.



Crónicas del pueblo

CONCENTRACIÓN PARCELARIA



Seguimos avanzando a buen ritmo con el proceso de concentración parcelaria. Ahora que estamos en bases provisionales es el momento de plantear y razonar todas aquellas reclamaciones que consideréis oportunas para que los técnicos se ocupen de resolverlas.

Uno de los temas más importantes que se plantean tiene relación con la superficie asignada a las parcelas. Sabéis perfectamente que la superficie catastral del pueblo es superior a la superficie real en el terreno en líneas generales. Hasta que se confeccionó el catastro alrededor del año 1950, las superficies de las parcelas se habían expresado siempre en fanegas y celemines, que como sabéis es una medida de capacidad y no de superficie, por lo que al trasladarlo a metros se cometieron muchos errores. Una fanega de vega tiene muchos menos metros que una fanega de tierra mala, incluso la mitad, por lo que muchos os encontraréis que en las tierras buenas se asignan menos metros y en las de tierra mala más metros, pero esos son los metros que existían, antes y por supuesto ahora. Si a todo eso añadimos las deficiencias técnicas de los planos catastrales de entonces, por que los medios con los que contaban no tienen absolutamente nada que ver con los actuales, seréis conscientes de que la información que facilitaba el catastro tenía muchos errores. No obstante todos aquellos que podáis razonar y demostrar la diferencia de metros, se corregirán, los errores también existen y los técnicos están para solventarlos y ahí tendréis con vosotros al Ayuntamiento en Pleno para garantizar su revisión objetiva.

Lo verdaderamente importante en estos momentos es ver los temas con tranquilidad y objetividad. Estar seguros de que los planos con que se ha trabajado son los mejores posibles y que los técnicos están trabajando duro y bien para llevar adelante el proceso de concentra-

currida, 128 feriantes ganaderos fueron registrados en la de 1759, y de ese tenor son las demás.

La feria de Sta. Lucia (1785-1824) comenzaba el día de la Santa, el 13 de diciembre. En el cuaderno de registro del año 1785 se reseña un número de 144 ganaderos feriantes, y 110 en 1786. En 1824 el número registrado es de 260, y de 371 en 1823, llegando a 516 ganaderos concurrentes en 1817.

Llamativo resulta constatar la devoción de los gomellanos de entonces a Ntra. Sra. de la Concepción. Si ellos ya la concebían y creían Inmaculada o no, el hecho es que se mostraron precoces y, al igual que varios pintores maestros españoles del siglo de oro, Murillo, Ribera, Zurbarán... o escultores, G. Hernández, Montañés, Cano..., pintando o esculpiendo Inmaculadas, Gumiel de Hizán, con las ferias de esa advocación, se adelantó, al menos, en 136 años a la bula Ineffabilis de Pio XI, en la que declaraba el 8 de diciembre de 1854, como dogma de fe, la concepción inmaculada de la Virgen. Lo que dice mucho de la devoción mariana de los gomellanos.

Obviamente, esto explica que la feria de la Concepción, aun siendo más antigua que la de Sta. Lucía, se celebrara en junio, no el 8 de diciembre.

El acta daba fe de la feria que iba a celebrarse, mencionado el nombre del alcalde, la fecha de comienzo, el año y la relación nominal de cuantos participaban como feriantes ganaderos, así como del pueblo de donde procedían y del número de reses que “mostraban” y “dejaban”.

La administración del “Producto del montazgo” o el “Producto de la administración de ferias y cientos” -dos nombres que recogen el mismo concepto- se refleja en otro cuaderno. Veamos algunas actas. “Rexistro de los ganados que han venido a la feria tientada de Ntra. Sra. de la Concepción, que se zelebra en esta villa de Gumiel de Izan, siendo alcalde Miguel Ontoso, vecino della, a tal qual se dio principio el dia tres de Junio de milsetecientos ochenta y ocho (1788), y se fue registrando en la forma siguiente... “

O esta otra: “ Registro de la Feria de San Mateo, principiada en su

En España Alfonso X (1221-1284) estableció en Sevilla dos ferias anuales de treinta días de duración y en Murcia una de 15 días. En Castilla la Vieja había viejos mercados tradicionales que a lo largo del siglo XIV fueron ganando importancia y convirtiéndose en grandes ferias mercantiles, tales como la de Medina del Campo (1321) y la de Burgos (1339), con la contratación de las lanas castellanas destinadas a la exportación, como cuenta Miguel Delibes en su gran novela sobre suelo castellano, El Hereje.

Gumiel de Hizán fue una de esas villas “privilegiadas” -que obtuvieron privilegio- para celebrar ferias. Las ferias solían estar acogidas a la protección de algún santo, y así se celebraban bajo su advocación en su día festivo.

En nuestra villa había tres ferias de ganado “caballar y mular”, no excluyentes de otros animales mayores, tales como vacas, cabras, cerdos... La de San Mateo, la de Ntra. Sra. de la Concepción y la de Santa Lucía.

En el archivo del ayuntamiento consta que las actas municipales se iniciaron en 1615, por tanto, no podemos encontrar documentación relativa a las ferias de nuestra villa en la edad media. La documentación existente sobre las mencionadas ferias que se celebraban en Gumiel data a partir del siglo XVIII.

A juzgar por la actas, la feria de San Mateo es la más antigua (1715) y la más longeva (1828). Comenzaba el día del Santo, 24 de septiembre.

También parece ser ésta la más sobresaliente de todas las ferias, a la vista del número de ganaderos concurrentes y del volumen de ventas, como lo reflejan las actas de registro de feriantes y el cuaderno del producto de montazgo del ayuntamiento.

Así vemos que en la feria de San Mateo de 1716 se registran 368 feriantes, 381 en la feria de 1778, 562 en la de 1784 y 549 en la de 1790, por citar algunos datos.

La feria de Ntra. Sra. de la Concepción (1718-1796) principiaba el 3 de junio y terminaba el 19, según consta en el acta de esa feria de 1768. Por los datos registrados se deduce que ésta era la menos con-

ción parcelaria, posiblemente lo más importante que le va a suceder a Gumiel en muchos años.

La Parcelaria está cada día más cerca, y eso es bueno para todos, sin excepción. Por todo ello os pedimos el máximo apoyo y adelante.

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO

Van a cumplirse 6 años desde que se inició el proceso para dotar a Gumiel de un Plan Especial del Conjunto Histórico. En esencia es un instrumento urbanístico que refleja tanto el pasado histórico de Gumiel y sus influencias, como el inventario actual de edificios, monumentos, yacimientos arqueológicos actuales y que sientan el punto de partida para establecer hacia donde creemos que deben desarrollarse en el futuro.

Que edificios forman parte del catálogo de protección y dentro de estos que nivel de protección tiene cada uno de ellos y que obras y como debemos ejecutarlas. De alguna manera lo que hasta la fecha hacía la comisión de Patrimonio pero realizado desde el propio Ayuntamiento, lo que nos permitirá reducir los tiempos de contestación a los solicitantes de licencias de obra, pero también eliminar los agravios comparativos que se podían producir cuando eran diferentes personas las que estudiaban en Patrimonio las licencias de obra que remitíamos y por tanto existían también diferencias de criterio a la hora de autorizar. Desde el Ayuntamiento podremos tener un mayor conocimiento y por tanto una más acertada decisión y por supuesto mayor coherencia en las concesiones de licencia que se realicen.

Pero también introduce nuevos elementos como son lo que el Plan Especial denomina Áreas de Actuación Preferente, y que se refieren a aquellas

■ PATRIMONIO

Aprobado el Plan del Conjunto Histórico de Gumiel de Izán

DB / ARANDA

La Comisión Provincial de Patrimonio Cultural aprobó ayer el Plan Especial para el Conjunto Histórico Artístico de la localidad ribereña de Gumiel de Izán.

Este planeamiento responde a un criterio de conservación y protección del conjunto, teniendo en cuenta las deficientes condiciones de habitabilidad, la escasa ocupación de las viviendas y el estado de abandono y ruina de una parte del casco antiguo.

El plan deberá cuidar la protección y conservación del conjunto y de su trama urbana, fijándose otros objetivos que incidan sobre la fijación y potenciación de la población residente.

Asimismo, la comisión ha dado luz verde al Plan Director de las Murallas de Haza y al proyecto para la recuperación del entorno de la ermita del Padre Eterno, de Fuentespina, con un presupuesto de 253.209 euros.

DIARIO DE BURGOS,
3 de abril de 2003

zonas o edificios enclavados en el Conjunto Histórico (calles, plazas, zonas, monumentos, etc.,) que precisan de una intervención más o menos inmediata, que además valora económicamente y prioriza en función de plazos cuatrienales. Esto nos puede permitir tener acceso a subvenciones especiales e incluso a plantear acciones globales de intervención arquitectónica.

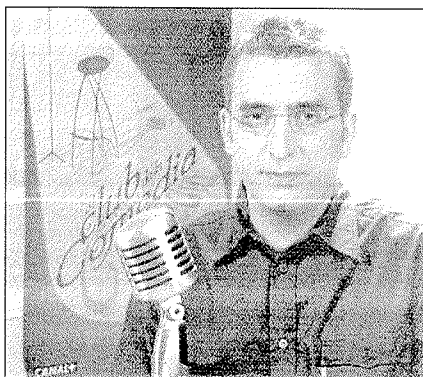

SUBE/BAJA



Julián Molero
La Comisión Provincial de Patrimonio ha aprobado el Plan del Conjunto Histórico de Gumiel de Izán, un proyecto que impulsará la recuperación de la parte más bella y peor conservada de la localidad ribereña. El alcalde, Julián Molero, debe aprovechar este paso para mejorar el entorno urbano y el indudable atractivo de Gumiel.

D. BURGOS, 4 de abril de 2003

El Plan Especial ha sido aprobado recientemente por Patrimonio y estamos a la espera de su ratificación por la Junta para que adquiera la categoría de definitiva. Debemos congratularnos por ello pues comienza una nueva etapa para el Patrimonio de Gumiel de Izán.



ACTUACIONES EN LA PEÑA

El pasado domingo 20 de abril tuvimos el enorme placer de disfrutar de una actuación excepcional y novedosa en La Peña.

LEO HARLEM, subcampeón de la tercera edición del Certamen de Monólogos de "EL CLUB DE LA COMEDIA" del año 2002, nos deleitó con una hora y cuarto de monólogos sobre los más variados temas, de cosas que pueden suceder todos los días, basados en la observación de la vida cotidiana y que arrancaron continuas carcajadas de la abarrotada sala de La Peña. Entendemos perfectamente porque para Manel Fuentes fue su favorito en la mencionada final del pasado año.

Es saludable ver a un tipo ahí arriba en el escenario que durante una hora, es capaz de hacernos olvidar nuestros demonios y nos alegra la vida. Es el triunfo de la risa, habrá que repetir.

Julián Molero

manguiar manguiar y no dar,
dar sin reír,
dar sin hablar,
tocar las esquilillas
y echar a volar.*



Si alguno se equivocaba la madre lo sancionaba y pasaba a ocupar el puesto del que ponía. En el último verso todo el mundo corría a esconderse.

* *Manguiar* es probablemente una corrupción de *amagar*, palabra que aparece en la transcripción de muchas versiones de este juego y que coincidía con el gesto que se hacía. En ese paso se amagaba, amenazaba, pero no se llegaba a dar el golpe.

María del Carmen UGARTE GARCÍA
Mayo del 2003

LAS FERIAS DE MI PUEBLO

Feria -en latín día de fiesta- mercado, generalmente anual que se celebra en lugar público y días señalados y festejos que se celebran con tal motivo.

Las ferias nacieron como consecuencia de la necesidad que los comerciantes sentían de aprovisionarse de aquellas mercancías que no podían hallar en los mercados destinados éstos generalmente para la transacción de productos agrícolas.

Debido al considerable aflujo de personas y de dinero, las ferias se convertían en fuente de prosperidad para los lugares que las celebraban.

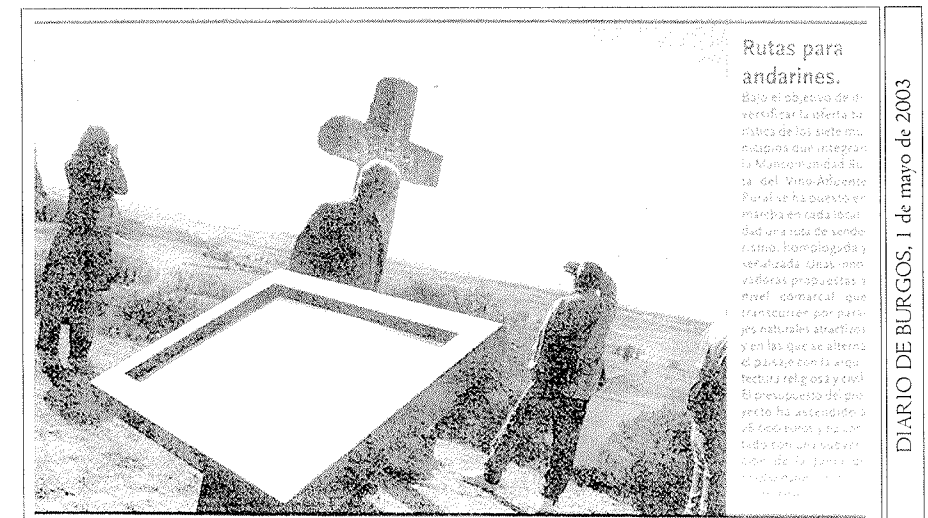
Su origen data de muy antiguo. Ya los griegos organizaban ferias en Delfos y Delos, y los latinos en el monte Albano, antes de la era cristiana y después. Los árabes las celebraban coincidiendo con las peregrinaciones a la Meca. Pero la época dorada de las ferias fue la baja edad media en Europa, cuando, tras el renacimiento comercial de los siglos XII y XIII, se convirtieron en el órgano esencial de la vida económica internacional.

EL NOTICIERO DE LA MANCOMUNIDAD

PROYECCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD RUTA DEL VINO

El trabajo de promoción que se viene desarrollando en la Mancomunidad Ruta del Vino, está generando un mayor atractivo hacia nuestra zona. Temas como la inauguración de las siete nuevas rutas de senderismo, que bajo el lema “SIETE PUEBLOS, SIETE RUTAS”, discurren por cada uno de los municipios que componen la Mancomunidad, o la participación en las últimas ediciones de INTUR o FITUR, en los “stands” institucionales. También la edición, tanto por parte de la Mancomunidad como por el Centro de Iniciativas Turísticas, de folletos divulgativos de las excelencias de nuestra zona. En fin una serie de interesantes iniciativas que están consiguiendo despertar el interés de diferentes actores económicos y sociales.

El último ejemplo, ha sido la grabación de un reportaje de la Mancomunidad para el programa AGROSFERA de la 2 de TVE (edición nacio-



acompañados de sus correspondientes retahílas o cantinelas. De ambos se pueden encontrar numerosas versiones a lo largo de toda nuestra geografía presentando variaciones tanto en las cantinelas como en la forma de jugarlos.

A la zapatilla por detrás

Podía jugarse tanto por chicos como por chicas y yo recuerdo haberlo jugado en las eras más que mayorcita con toda mi cuadrilla.

Sentados en corro, uno se quitaba una zapatilla y el que ponía corría por detrás del corro arrastrando la zapatilla mientras se cantaba:

*A la zapatilla por detrás, tris tras;
ni la ves, ni la verás, tris tras.
Mirad pa arriba, que caen judías,
mirad pa abajo, que caen garbanzos.
A dormir que vienen los Reyes Magos.*

Los jugadores escondían la cabeza y era entonces cuando el que ponía dejaba disimuladamente la zapatilla detrás de alguno de los jugadores. Este debía levantarse e intentar corriendo dar alcance al que le había dejado la zapatilla. Si le alcanzaba podía darle zapatillazos hasta que el conseguía llegar al hueco que había dejado. Si no le daba alcance pasaba a poner.

El juego podía completarse con un juego de prendas, el que ponía dejaba una prenda a la madre y luego se iban sacando por sorteo al azar para cumplir las pruebas que previamente se habían determinado.

La cuncurumbada

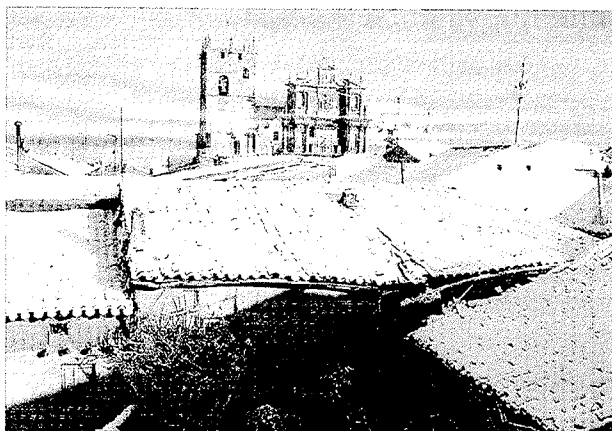
El segundo juego, la *cuncurumbada*, consistía en una variante del escondite. Comenzaba el juego con el que ponía agachado con la cabeza en las rodillas de la madre y el resto alrededor del que ponía hacía lo que iba diciendo la letra de la cancioncilla:

*A la cun cun curumbada.
¡Ay qué lindo juego tenemos!
Y no sabemos,*

Agrosfera dedica un espacio a la Mancomunidad Ruta del Vino

El programa de La 2 de TVE especializado en el mundo rural emite hoy (10 horas) un reportaje sobre la dinamización turística en esta agrupación de siete municipios ribereños

• La grabación se ha centrado especialmente en las localidades de Gumiel de Izán y Sotillo de la Ribera, y en el monasterio franciscano de San Pedro Regalado, de La Aguilera.



El patrimonio artístico y la arquitectura popular de Gumiel de Izán son elementos que se mostrarán en el reportaje.

DB / ARANDA

El programa Agrosfera, espacio dedicado a la actualidad del mundo rural y de los sectores de la agricultura, pesca y ganadería que emite los sábados a 10 de la mañana La 2 de TVE, dedica uno de los reportajes de sus contenidos de hoy a la Mancomunidad Ruta del Vino-Aguilera Rural.

Los responsables del programa han fijado su objetivo en este original ente supramunicipal, que aglutina a las localidades ribereñas de Gumiel de Izán, La Horra, Sotillo de la Ribera, Roa, Anguix, La Aguilera y Gumiel de Mercader, que a diferencia de otras mancomunidades centradas en cubrir servicios básicos, ha orientado sus fines hacia la promoción, el desarrollo y la dinamización turística.

Un proyecto que ha conllevado la constitución de un agente de desarrollo local que ha impulsado la implantación de empresas y la apertura de establecimientos de turismo rural, una escuela taller que contribuye a la recuperación del patrimonio arquitectónico, la incorporación de un agente turís-

tico, la apertura de oficinas de información, la creación de rutas de senderismo señalizadas o el impulso de la Ruta del Vino, la optimización de los recursos culturales y la presentación a la iniciativa comunitaria Interreg III de un proyecto para instalar en el término de La Horra el Parque de los Animales de La Lana.

Las cámaras de Agrosfera han

realizado un recorrido pormenorizado por los atractivos de Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y el monasterio de San Pedro Regalado de La Aguilera, con especial atención a la arquitectura popular, el patrimonio artístico, la oferta de turismo rural y las industrias agroalimentarias de la zona, centrándose en las bodegas y las técnicas artesanales de quesos.

En la grabación del programa ha actuado de vicario Gabriel Izquierdo, del Hostal El Ventorro, establecimiento de Castrillo de la Vega que recibe anualmente por la región a unos 15.000 visitantes, y a tenor de esta colaboración el editor de este espacio ya ha mostrado interés por realizar sendos reportajes sobre los valles burgaleses del Rioja y del Esgueva.

nal), que se emitió el sábado 29 de marzo y en el que las cámaras realizaron un recorrido por Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y el monasterio de San Pedro Regalado de La Aguilera, iniciativas que, en cualquier caso, benefician a todos los que formamos parte de la Mancomunidad Ruta del Vino, que en temas turísticos, así como sociales y culturales, tantas alegrías nos tiene que dar en el futuro

Julían Molero

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

BONDADES DEL VINO

De no mucho tiempo acá, a la ciencia norteamericana le ha dado por cantar las excelencias de la ingesta moderada de vino tinto, resaltando sus virtudes terapéuticas y preventivas para el corazón, riego sanguíneo del cerebro, etc. Pero la española tampoco les va a la zaga. Y si no, leamos lo que aparece escrito en un mesón asturiano de mi barrio, que por su originalidad transcribo. Dice : “ Beber es un acto que realizan las razas de linajes antiguos. Cuando se hace uso del vino (moderadamente, como de todas las cosas preciosas) es salud y medicina.

El vino aumenta la fuerza muscular, exalta el sentido genético, estimula el sistema nervioso, rinde fácil la elocuencia, empuja a la benevolencia, predispone a la asociación, al perdón, al heroísmo.

El vino exalta la fantasía, hace lúcida la memoria, aumenta la alegría, alivia los dolores, destruye la melancolía, conculca el sueño, conforta la vejez y da aquel sentido de euforia por donde la vida transcurre leve, suave y tranquila.”

¿No lo suscribes tu ? ¿ Qué no da el vino ? No creo que pueda añadirse mucho más. In vino veritas, decían los latinos.

Blas González Hontoria.

CANCIONES INFANTILES (II)

Siguiendo con la línea que empezamos en números anteriores, volvemos a hacer hoy memoria para recordar otros dos juegos infantiles

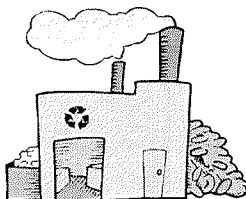
MEDIO AMBIENTE

COMO SE ENFRENTA EUROPA AL DETERIORO AMBIENTAL
LAS MEJORES LEYES VERDES (7)

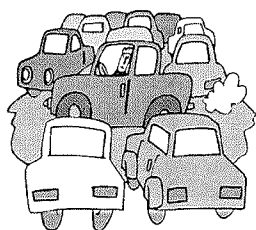
8. RESIDUOS

Mejor reducir y reintroducir que quemar

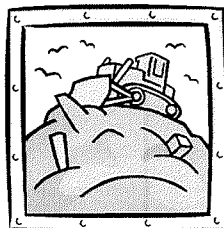
Una política coherente exige reducir la cantidad de materiales en circulación, su recogida selectiva y su reintroducción en el circuito productivo.



- En Europa la Directiva de Vertederos aprobada por la Comisión pretende convertir en compost la materia orgánica antes de que llegue a los vertederos y tratar el resto de los residuos para reutilizarlos o reciclarlos cuando sea posible.



- La Directiva sobre reciclaje de vehículos persigue reducir el impacto ambiental de los dos millones de residuos peligrosos que cada año produce el desguace de nueve millones de vehículos en Europa. La Comisión quiere reducir el volumen en un 20% en 2015 y que en 2008 se reutilice el 80% de los vehículos.
- La ex-ministra verde francesa Dominique Voynet, esperaba reducir el volumen de residuos transformando los impuestos: **pagan más los que producen más basuras**. Además fijó **subvenciones para el reciclado**, y promovió **ecoenvases** y aplicó **cargas fiscales a los productores de envases convencionales**.
- En España el Plan Nacional de Residuos Urbanos (periodo 2000/2006) apuesta por la incineración, un proceso que emite dióxido de carbono y dioxinas tóxicas a la atmosfera.
- La reducción total prevista -el 6%- es muy modesta. Por el contrario, la incineración de las basuras absorbe casi el 20% del presupuesto. El objetivo declarado es que un 12,41% de los residuos urbanos terminen en hornos, el triple que en la actualidad.
- En el 2005 se acumularán en España 700.000 toneladas de residuos de la incineración, según Ecologistas en Acción.



El pueblo, ayer

ERMITA DE SAN ROQUE

Son escasos o casi nulos los datos bibliográficos que hacen referencia a la “ermita del glorioso San Roque propia de esta villa de Gumiel de Izán, sita en su barrio a que le da nombre el mismo Santo en el casco de esta población”. Tan solo la hemos visto citada en el Diccionario geográfico de Madoz (tomo XV, Madrid 1849 p. 139) con los escuetos términos de que en la villa de Gumiel de Izán se encuentra “otra (ermita) dedicada a San Roque muy antigua y sin mérito alguno”. Los Trípticos turísticos, editados por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán la mencionan entre los monumentos de interés de la villa: *ERMITA DE SAN ROQUE. En la misma población. Del siglo XVIII tiene retablos de la época*¹. Unas simples notas históricas sobre la ermita de san Roque aparecieron en el Informativo de Gumiel de Izán², en donde también está recogido el himno a san Roque³ y en el *Inventario del archivo municipal*⁴ aparece entre sus páginas un dibujo esquemático que ha sido reproducido en las portadas de varios números de NOS INTERESA⁵.

Según los documentos, que transcribimos en este trabajo, en 1827 había dos retablos, uno bajo la advocación de san Roque, cuya imagen preside; y otro procedente de Tremello, dedicado a san Martín y en cuyo remate estaba colocada también la imagen de Santo Domingo de Guzmán. La fecha de 1827 indica que en tal año se da constancia de ambos altares, no de que fueran erigidos. Recordemos que la mayor parte de la ermita de Tremello se arruinaba hacia 1704 por causa de un huracán y, probablemente, fue entonces cuando trasladaron el retablo a la villa de Gumiel de Izán⁶.

Hay constancia que del monasterio de San Pedro de Gumiel procede otro retablo, aunque no es correcto atribuir a Juan de Arteaga su autoría. En una nota existente en los libros parroquiales se lee lo siguiente; “En el año 1847 se dio a doña Cándida Ontoria 24 reales por el jornal ganado por su yunta, que trajo del convento de San Pedro a la ermita de San Roque y a la iglesia, los dos altares que había al deshacerlo, y para el atrio las bolas de la cruz”⁷.

La ermita de S. Roque consta de dos cuerpos (fig. 1), separados por un arco de medio punto de piedra labrada. Aislada por todos los lados, con un pequeño patio al norte, con entrada al este, por una pequeña calleja entre la ermita y la casa de un vecino. A ese patio, denominado

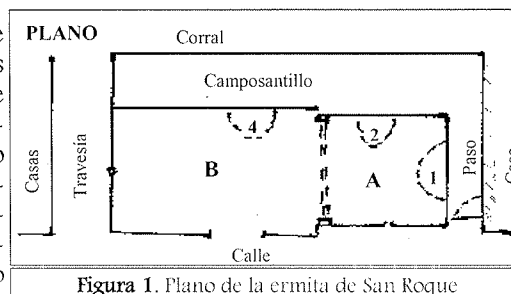


Figura 1. Plano de la ermita de San Roque

Camposantillo y propiedad de siempre de la ermita, se puede acceder también desde un corral, aunque hay muro de separación, por lo que puede originar algunos problemas.



Figura 2

La cabecera (A), de aproximadamente 8 x 8 m, tiene bóveda por aristas de yesería, con adornos policromos, muy propios del siglo XVIII, (como en La Aguilera, Fuentespina) y una pequeña ventana (fig. 2), más bien tronera, aparece en el lado sur o meridional.

El cuerpo (B) tiene unas dimensiones aproximadas de 12 x 9 m. En esta parte, en el lado meridional, está la puerta de sillería, con arco de medio punto de dovelas (fig. 3) y, en el fondo, hay un óculo. No tiene bóveda. En el año 1978 ó 79 una gotera pudo el cabezal de la viga central que, al fallar, trajo consigo el derrumbe de toda la cubierta. Se rehizo en soporte de hierro y resillones de cerámica, en espera de dotarla de bóveda de escayola, que desconozco si se ha hecho. El coste de la reparación ascendió a 539.209 pesetas.



Figura 3

Los muros de ambos cuerpos son de mampostería, excepto las esquinas, dando la sensación de pesadez. Su dimensión total es más o menos de 20 m de largo por 8'5 m de ancho, teniendo la ermita una extensión de unos 170 metros cuadrados y el terreno que la rodea de unos 63 metros cuadrados.

Algunos gomellanos (entre los cuales hay que destacar a Julián Ontoso Gaitero por su desinteresado trabajo, tesón y constancia) adecentaron y repararon con ilusión toda la ermita en los dos últimos años de la década de los noventa, donde resplandece la limpieza y curiosidad.

En el interior de la inmemorial ermita de S. Roque se hallan distribuidos los siguientes valores artísticos y mobiliario.

Retablo de San Roque

Situado en la cabecera de la ermita (1) está el **retablo principal** del titular de la ermita: **S. Roque**. Es del tiempo de la ermita: siglo XVIII. No fue erigido el 1827, sino que en tal fecha se da constancia de él. Probablemente es el único propiedad. De estilo barroco tardío, de un solo cuerpo y remate (fig. 4) y todo él profusamente adornado con follaje, se alza sobre un basamento de construcción reciente.

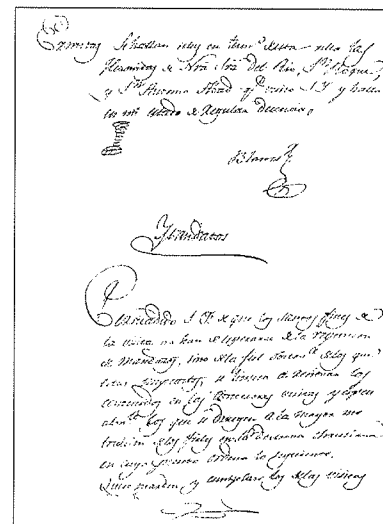


Figura 12. Libro de Visitas, fol. 60r

correspondan por cualquiera título que sea.

Blanco [Rubricado]²⁰

Ermitas. (fig. 12) *Se hallan sitas en término de esta villa las Hermitas de Nra. Sra. del Río, Sn. Roque, y Sn. Antonio Abad que visitó S[u] Y[lustrísima] y halló en un estado de regular decencia.*

Blanco [Rubricado]²¹

La restaurada **Cofradía de S. Roque** tiene en la actualidad treinta y cinco cofrades y los miembros de la Junta son los siguientes: **Presidente**, Julián Ontoso Gaitero, **Secretaria** Eusebia Arroyo Pérez, **Tesorera**, Catalina Calvo²², y **Vocales**, Francisco Blanco Molero y Pedro Escolar. En el **Libro de la Cofradía**, que custodia la Secretaria, está recogida el acta de reconstitución de la misma, sus actuales estatutos, lista de cofrades, cuentas anuales y actas de sesiones celebradas.

Pedro Ontoria Oquillas.

NOTAS:

- (1) C. ARIAS, *Gumiél de Izán. Villa Real*. Edita: Ayuntamiento de Gumiél de Izán / Excm. Diputación Provincial de Burgos. Imprime: Imprenta Provincial de Burgos 1995.
- (2) Véase NOS INTERESA. Informativo de Gumiél de Izán. N.º 20 (fecha 15.01.1995) pp. 16-17; N.º 22 (fecha 15.05.1995) pp. 14-15.
- (3) B. GONZÁLEZ HONTORIA, *Himno a san Roque*. En "Nos Interesa" Núm.24 (fecha 15.09.1995) pp. 30-31.
- (4) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Inventario del Archivo Municipal de Gumiél de Izán*. Excm. Diputación Provincial de Burgos 1987 pág. 173.
- (5) Números 3, 10 y 59 entre otros.
- (6) NOS INTERESA. Informativo de Gumiél de Izán. N.º 65 (fecha 15.07.2002) pág. 23.
- (7) F. PALACIOS MADRID, *Breve descripción de la iglesia de Santa María de la Villa de Gumiél de Izán*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 100 (1947) pág. 483.
- (8) Vicente CARCEL ORTÍ, *Mártires españoles del siglo XX*. B.A.C., Madrid 1995 pp. 360-361; Antonio MONTERO MORENO, *Historia de la persecución religiosa en España*. B.A.C., Madrid 1998 pp. 213,786. [En la página 833 aparece también el sacerdote gomellano don Francisco Martín Gaitero, asesinado en la guerra de 1936. Parece ser que fue estuvo de capellán de prisiones en la villa de Bilbao y murió de forma ignominiosa en Madrid, pues sus enemigos sacaron su odio a la religión católica enterrándole vivo]; Museo Mártires Clarilianos, N.º 18, (enero 1997) p. 3; NOS INTERESA, núm. 5 (fecha 15.07.1992) pp. 28-29 y núm. 6 (fecha 15.09.1992) pp. 24-25.
- (9) "NOS INTERESA", N.º 61 (fecha 15.11.2001) pág. 23.
- (10) P. ONTORIA OQUILLAS, *Notas histórico-artísticas del museo de Gumiél de Izán*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 199 (Burgos 1982) pp. 285.
- (11) P. ONTORIA OQUILLAS, *Notas histórico-artísticas del museo de Gumiél de Izán*, art. cit., pp. 275 y 291.
- (12) P. ONTORIA OQUILLAS, *Moenia Sacra Gumieliensis. Datos históricos de Gumiél de Izán*. Ayuntamiento de Gumiél de Izán 1990 pág. 36-37.
- (13) P. ONTORIA OQUILLAS, *La Iglesia de Santa María de Gumiél de Izán*. En: "Boletín de la Institución Fernán González" núm. 205 (1985/2) págs. 75 y 105.
- (14) F. BALLESTEROS CABALLERO, *Op. Cit.*, pp. 303-304.
- (15) *Ermitas erigidas otrora en Gumiél de Izán*. En "NOS INTERESA" núms. 21 (fecha 15.03.1995) pp. 10-12; 22 (fecha 15.05.1995) pp. 13-16.
- (16) P. ONTORIA OQUILLAS, *Notas histórico-artísticas del museo de Gumiél de Izán*, art. cit., pág. 286.
- (17) J. M.ª ZUGAZAGA, *Gumiél de Izán. la antigua "villa realenga"*. (Antiguos oficios). En: "Diario de Burgos", Domingo, 17 de Agosto de 1986 pág. 18/II. D. José María Zugazaga Marina (véase Fernando ORTEGA BARRILLO, *Diccionario de la Cultura en Burgos. Siglo XX*. Editorial Dossiles, Burgos 2001 pág. 692) publicado en el Diario de Burgos una serie de artículos sobre Gumiél de Izán, en el primero de los cuales dice el motivo de la publicación, su parentesco con doña Manuela Adrián Quintanilla, gomellana enamorada de su tierra, y le pidió que escribiera sobre la historia y las efemérides de los gloriosos lugares que la vieron nacer. Esta señora nos hace evocar la figura de uno de sus hermanos, **Francisco Adrián Quintanilla**, conocido con el **alias Gumiél**, que demostró gran coraje y valentía en la guerra civil de 1936. (Véase José María GARATE CORDOBA, *Mil días de fuego. Memorias documentadas de la guerra del treinta y seis*. Luis de Caralt, Editor, Barcelona 1972).
- (18) A. MARTÍN CRIADO, *Vocabulario de la Ribera del Duero*. En "Biblioteca. Estudio e investigación" núm. 14 (Aranda de Duero 1999); M. MORAL MORAL, *Voces de Gumiél de Izán (Burgos)*. En "Revista de Dialectología y Tradiciones Populares" núm. 17 (1961) pp. 374-383.
- (19) T. PORTILLO CAPILLA, *Instituciones del Obispado de Osma*. Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Segovia.

Teófilo Portillo en sus *Instituciones del obispado de Osma*¹⁹ menciona entre las cofradías de Gumiel de Izán la de **San Roque**, de la cual no existe documentación en los archivos parroquial y municipal de la villa gomellana. Tal vez en el archivo diocesano de la diócesis de Osma exista documentación pertinente. No obstante, en el *Libro de Visitas*, conservado en el archivo parroquial, consta la hecha a la Cofradía de S. Roque en 1820 sin más datos que la constancia de la visita; pero fue lo que sirvió al párroco para justificar la restauración de la actual cofradía del año 1994, que efectivamente, tiene estatutos y personalidad civil jurídica, siempre dentro de las asociaciones religiosas católicas. Los datos de la Visita pastoral del obispo oxomense don Juan de Cavia González del año 1820 hacen referencia a la visita de los libros y ermita de S. Roque, como consta en la transcripción del siguiente documento, que nos ha facilitado el párroco don Agustín Heras Alarcia.

Cofradías y Libros (fig. 11) *Ygualmente se han visitado en los suyos las partidas de Bautizos, Confirmados, Casados y Difuntos, y las cofradías de Animas, Rosario, la Esclavitud y Sepulcro de Ntro. Señor Jesuchristo, Vera-Cruz, Santo Domingo, Santísima Trinidad y San Roque, Dulce nombre de Jesus, San Fabián y San Sebastián, San Cosme y San Damián, San Juan, San Pedro y San Andrés y San Miguel, de las cuales las cinco primeras están corrientes y las demás se declaran por estinguidas como también las de Santa Isabel, Santa Catalina, San Martín y Santo Tomás y San Antonio, cuyos libros no se han presentado por hallarse perdidos y los efectos de todas se agregan por ahora a la fábrica de la Yglesia Parroquial con los demás derechos y acciones que las*

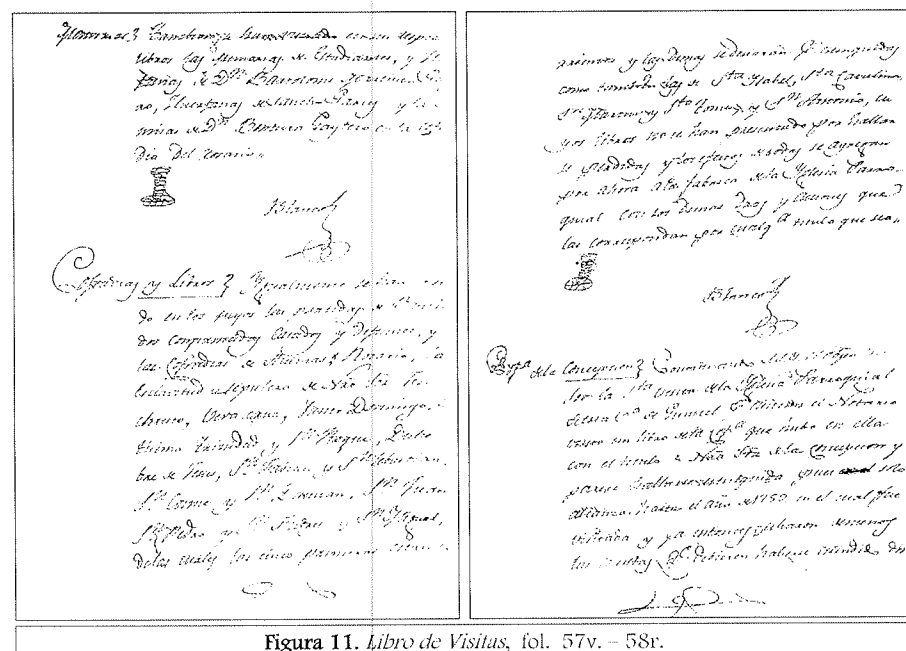
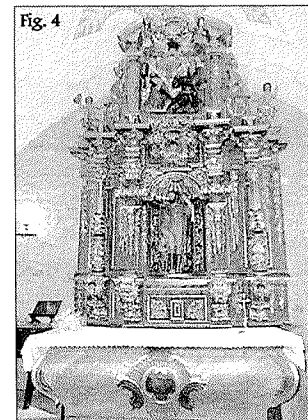


Figura 11. Libro de Visitas, fol. 57v. – 58r.



El **banco** está dividido y flanqueado por las cuatro ménsulas o cartelas de las columnas, de las cuales las dos centrales son estípites y las de arriba parece ser que están adosadas. En el centro del banco está el sagrario.

El **cuerpo** está enmarcado por cuatro columnas en cuya hornacina central está la imagen del glorioso san Roque. La iconografía del santo es la tradicional: el santo en figura de peregrino, acompañado de un niño y un perrito (fig. 5). Sin ser extraordinaria, está bien labrada, tiene buena policromía y da fiel impresión del prematuro envejecimiento del santo por la peste.

Recordemos que S. Roque y S. Sebastián eran los abogados contra la peste. En las pestes que atribuían a la malignidad o al humor de los astros recurrían en algunas regiones de España a S. Roque; y en Francia, Italia y Alemania, donde no habrá una iglesia que no tenga la estatua de S. Sebastián atado a un árbol o fuste de columna, a dicho santo.

El **remate** es un frontón curvo partido, enmarcado con dos columnas, en donde hay un altorrelieve que representa la **Santísima Trinidad** con iconografía tradicional: Dios Padre, Creador, con la tiara; Cristo, Redentor, con la cruz, sentado a la diestra del Padre y el Espíritu Santo, Santificador, en forma de Paloma. Muchos gomellanos recordarán la costumbre de ir en la tarde de esta solemnidad a visitar la ermita de San Roque y meditar en el misterio y dogma de Dios uno en esencia y trino en personas. Es decir creemos en un Dios, en un solo y único Dios. Pero creemos también que en este solo y único Dios hay Tres Personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo, iguales y distintas. Son iguales porque el Padre es Dios, y el Hijo es Dios y el Espíritu Santo es Dios, no tres dioses, sino un solo Dios.



Son distintas las Tres Personas porque una Persona no es la otra, siendo las Tres un solo Dios, una sola esencia, una sola sustancia, una sola naturaleza. Constantemente recuerda la Iglesia este misterio de misterios. A la Santísima Trinidad dirige sus oraciones, y en particular al Padre por medio del Hijo en la unidad del Espíritu Santo. Con frecuencia repite el *Gloria Patri...*; el *Gloria in excelsis* de la Misa es un canto a la Trinidad y el Credo es un acto de fe en ella. En este altar, probablemente, radica la otrora cofradía de la Santísima Trinidad, extinguida en el año 1820.

A ambos lados del remate aparecen dos hermosos ángeles, uno de los cuales exhibe una concha en su diestra.

Retablo de S. Martín

Al lado del norte y en la cabecera (2) se halla un pequeño retablo, que consta de hornacina enmarcada entre pilastras y dintel con un pequeño adorno sobre el arco (fig. 6). En él estaba S. Martín. Y, sobre él, independiente y de estilo totalmente distinto, un templete o remate que actualmente está en la iglesia parroquial sirviendo de altarcito para el **beato Sebastián**⁸.

Esto parece indicar que cada una de estas piezas proviene de diverso lugar. La actual, probablemente de S. Martín de Tremello, de la época de la imagen (finales del siglo XVI). La pieza superior, se trata del remate del sagrario mayor de la iglesia parroquial y, antes de hacer el ostensorio⁹, hecho para colocar en él un buen crucifijo y, en su caso, la custodia según me ha comentado más de alguna vez don Eutimio Herrero.

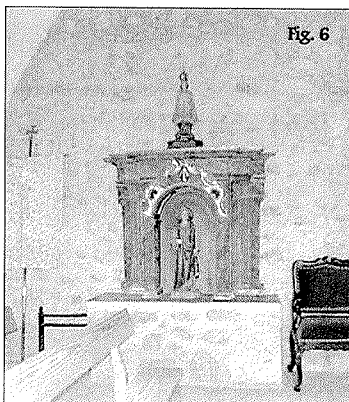


Fig. 6



Fig. 7

El único testimonio de que en el remate del retablo procedente de Tremello había una imagen de Santo Domingo de Guzmán es el documento de 1827. ¿A qué imagen se referirá? No hemos conocido nunca que hubiera imagen de Santo Domingo que proceda de Tremello. La de éste como canónigo¹⁰, que hay en la sacristía de la parroquia, proviene de la casa del Santo. ¿Estuvo antes en S. Roque? No parece probable.

La *talla de san Martín* (fig. 7) fue trasladada en tiempos del párroco don Eutimio Herrero al museo gomellano¹¹. Es una imagen del siglo XVII (anterior al estilo barroco), que es una excelente falla, pero que ha perdido casi totalmente la policromía¹².

Ahora en este retablito hay una imagen de Santa Inés. Sobre él, el *Niño Jesús de Praga*. Ambas estatuas son de escayola.

Cajonería de nogal

También en la cabecera de la ermita sobre una **cajonería de nogal**, de sencilla factura, sólida, de un solo cuerpo, está colocado un buen **Cristo**, sobre pedestal de monte y calavera, de mediano tamaño, barroco, en cruz plana. Procede de la iglesia de Santa María.

Razón de las **reses lanares** que tiene Sn. Roque y da el pastor **Pío Esteban** y son a saber:

Con el nombre de **ermitaño** designamos a la persona que cuida de una ermita, viva o no en ella. En la villa de Gumiel existieron unas cuantas ermitas¹⁵, de las cuales conocemos algunos ermitaños o guardianes de la ermita de la Virgen del Río y de la ermita de S. Roque. Los ermitaños vivirían probablemente en las ermitas alejadas del núcleo de pueblo. La hermosa imagen de S. Saturio, conservada en el museo gomellano¹⁶, nos evoca al ermitaño de la obra *El santero de San Saturio* de Gaya Nuño.

El oficio de ermitaño en la ermita de S. Roque lo han ejercido o desempeñado varios gomellanos, de algunos de los cuales conocemos sus nombres: **Francisco Ontoria**, **Antonio Cámara Santos**, **Baltasar Cámara** y **Paulino de Domingo**.

Como es lógico, antes de desempeñar el oficio o cargo de ermitaño tenían que hacer un **inventario** de los enseres de los cuales se hacían responsables. Los inventarios solían ser detallados y exhaustivos arropados con la solemnidad de la forma legal. En cuanto a los objetos inventariados en los documentos transcritos, sobre todo ornamentos, quedan manteles, candeleros, etc., pero poco a poco, y dados los cambios actuales, es la Parroquia la que suministra todo esto si hace falta.

La relación de **semovientes** en el inventario de los enseres de la ermita de S. Roque nos recuerda los oficios de pastor, cabrero y ganadero que hasta tiempos recientes había en la villa de Gumiel y muchos gomellanos se acordarán aún de sus nombres¹⁷. Todavía S. Roque sigue teniendo algunas ovejas, bien detalladas en el último contrato con el pastor.

El concepto de alguno de los semovientes necesita aclaraciones o matizaciones en el vocabulario específico de Gumiel de Izán. Muchos términos del vocabulario de uso corriente hace unos años en la villa gomellana, están hoy en día en desuso o a punto de desaparecer. Los tiempos modernos manejan otro vocabulario. Con el nombre de **borrego** o **borrega**, en Gumiel se designa al macho o hembra ovinos de **un año** mientras que el DRAE los define como *cordero o cordera de uno o dos años*. Lo mismo ocurre con el término **borra** que en el pueblo es *hembra de ganado ovino que tiene dos años, que ya puede criar* y el DRAE considera que es *la cordera de un año*¹⁸. En algunos diccionarios modernos ya no aparece significado alguno en este aspecto. Relacionado con el ganado ovino en Gumiel llamaban **andosca** la *oveja de tres años* y **requeteandosca** la *oveja de cuatro años de edad*, término exclusivo de Gumiel, pues en otros pueblos vecinos usan el nombre de **reandosca**.

Por otra parte, alguno de los objetos inventariados serán desconocidos para muchos de los gomellanos, ya que las nuevas costumbres han prescindido de su uso y ojos que no ven, corazón que no siente.

Cofradía de San Roque

y párroco la correspondiente cuenta del aumento que dichas reses lanares y cabrías tuvieran o decrecimiento; y se obliga a servir dicho empleo de ermitaño sin estipendio alguno más que las lanas que las reses inventariadas y la de las que en lo sucesivo adquiriera el Santo, produzcan y para esto es de cuenta del otorgante el satisfacer al Pastor bajo cuya custodia estuvieren las reses, el salario en que con él se conviniere, la sal y entradas; pero los reparos que se ofrecieren tanto en la ermita como en los altares y ornamentos se han de costear de las utilidades que el precitado ganado rindiese o de donde tengan por más conveniente los señores Patronos. Y que ha de tener bien limpia y aseada dicha ermita y con el esmero que se requiere dicho santuario y ropas sacerdotales y demás alhajas. Y da su poder a las Justicias y Jueces de S. M. para que le compelan y apremien a cuanto lleva referido, como si fuese por sentencia definitiva de juez competente declarada por pasada consentida y no apelada renuncia las leyes, fueros y derechos que le favorecen y la general en forma. = **Aceptación.** Y vista la antecedente por los enunciados señores Cura y Regidor la aceptaron en todas sus partes. En cuyo testimonio así lo dijeron y otorgaron ante mi el escribano siendo testigos **Calixto Ontoso** y **Francisco Martín Terradillos** vecinos de esta dicha villa, y los señores otorgantes y Antonio lo firmaron = Dr. Dn. Julián Lope Crespo = Simón de Martín = Antonio Cámara = Ante mi: Santiago Casas Berganza¹⁴ ==

Inventario de enseres. (s/f XIX)

ARCHIVO MUNICIPAL. Gumiel de Izán. Sign. 6207.

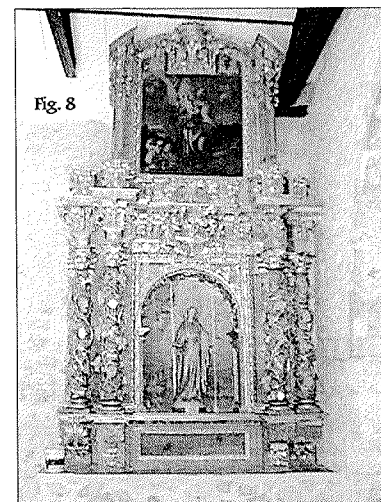
Inventario de las prendas que obran en la ermita de Sn. Roque que han estado a cargo de **Baltasar Cámara** y entrega su viuda **D^a. Isidra Herrera** como ermitaño que ha sido el Baltasar y hoy lo recibe **Paulino de Domingo** como nuevo ermitaño que ha sido nombrado por el Ayuntamiento siendo su presidente D. Rafael Villanueva en este año.

Lo primero un **cáliz** con su cucharilla y patena todo de plata con su palio. Una casulla encarnada. Otras dos casullas con su acyacente (sic) para decir Misa con tres amitos y dos paños para tapar el cáliz = Dos esquilas = Dos vinajeras = Dos albas una de hilo y otra de tela = Tres sabanillas la dos de tela y una de hilo = Tres cornialtares de lino = Un tapete = Seis candeleros dos de hierro colado y los cuatro de alquimia = Diez purificadores todos de lino = Dos misales = Una ara = Un ramo = Una mesa grande con su cajón = Unas andas = Cinco bancos = Una escalera = Un vaso de lámpara.

Diecisiete ovejas de parir.....	17
Seis borros.....	6
Cuatro carneros.....	4
Uno borrego.....	1
Total reses de todo.....	28

Retablo de la Virgen Inmaculada

El retablo de la Inmaculada, situado en el lado norte del cuerpo de la ermita (4), de estilo barroco, tiene una arquitectura similar al de San Roque. Consta de un solo cuerpo y remate (fig. 8). Está sobre un basamento construido en la década de los ochenta cuando se restauró y adecentó la ermita. Este retablo procede del monasterio de S. Pedro de Gumiel, como consta en el dorso firmado por quienes lo trajeron; lo que se pudo comprobar al restaurar la ermita. Y, por otra parte, existe también la alusión de la nota de 1847.



En el **banco** resalta el contraste del rosado rectángulo del centro con el suave azulado de los lados y su escueta decoración.

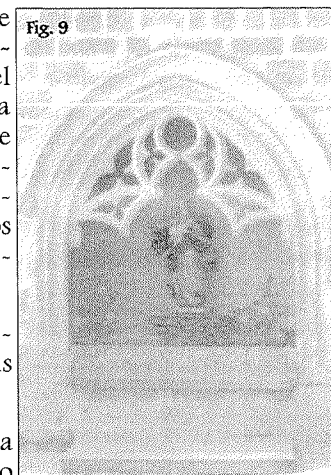
El **cuerpo** está enmarcado por cuatro columnas salomónicas con adornos de pámpanos y racimos dorados, sobre fondo azul y en cuya hornacina de color arrebolado es-

tá colocada una imagen de pasta-yeso del Inmaculado Corazón de Maria. Esta imagen procede de la iglesia parroquial y está en lugar de la **Inmaculada** (fig. 9), que se encuentra ahora en el sepulcro de los Gamarra de la iglesia de Santa Maria. Se trata de una talla de estilo barroco de 95 cms, de finales del siglo XVII, cuyo estilo deriva de las inmaculadas de Alonso Cano, de delicadas facciones, pero con mayor movimiento de los pliegues del manto. Conserva una hermosa policromía¹³.

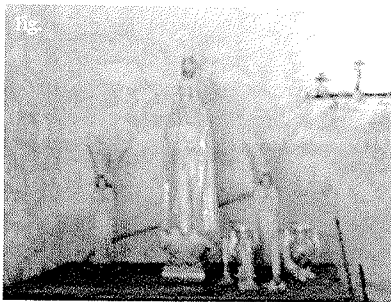
El **remate** es un frontón curvo en cuyo fondo está pintado **San José** portando al Niño Jesús en sus brazos.

El color azulado, color litúrgico de la fiesta de la Inmaculada Concepción, difuminado por todo el retablo, le da equilibrio y serenidad. La época del retablo, como de la Inmaculada original, es de finales del siglo XVII o comienzos del XVIII. Es un retablo que merece mimo y conservación.

En la ermita están recogidas otra serie de **imágenes de escayola** que se retiraron de la iglesia parroquial del pueblo cuando la restauración en la década de los años sesenta. Se han conservado más por el recuerdo sentimental y religioso que por su valor artístico. Están colocadas indistintamente por el pe-



queño templo, que luce bancos y reclinatorios nuevos. El par de **querubines**, que guardan la **Virgen de Fátima** (fig.10), custodiaban otrora el sagrario o tabernáculo del altar mayor de la iglesia y pueden observarse en fotografías de Photo Club (núms. 4526-4528), guardado actualmente por la Academia Burgense de Historia y Bellas Artes en la Diputación Provincial de Burgos. Por otra parte, la imagen de la Virgen de Fátima estuvo colocada en el citado sepulcro de los Gamarra.



En otros tiempos la ermita de San Roque tenía diversas propiedades. La lectura de los siguientes documentos, cuya transcripción aportamos para NOS INTERESA, nos evoca diversas consideraciones que reseñamos a continuación.

Nombramiento de ermitaño e inventario de enseres. (Año 1827)

ARCHIVO MUNICIPAL. Gumiel de Izán. Sign. (6198).

A la Ilustre Justicia y Ayuntamiento de la villa de Gumiel de Izán.

Señores: Por el fallecimiento de Francisco Ontoria, que si por conveniente tienen vuestras mercedes darme la llave de la **ermita del bendito San Roque**, aquí tienen vuestras mercedes por fianzas mi cuerpo y los pocos bienes que tengo. Dios guarde a vuestras mercedes muchos años. Gumiel de Izán y enero 8 de 1827 = El más afecto servidor de vuestras mercedes es **Antonio Cámara Santos**. **Auto**. Respecto haberse concedido esta parte por los señores de Ayuntamiento e individuos que abreviadamente representan esta Villa el empleo de ermitaño del santuario de San Roque, propio de esta Villa, por **decreto** celebrado en **nueve de enero de este año** de la fecha; bajo la fianza que en su anterior solicitud ofrece de sus bienes, formalicese con su asistencia la del Sr. Regidor **Simón Martín Terradillos**, e intervención del **Dr. D. Julián Lope Crespo**, cura párroco de la de esta precitada Villa formar **inventario** de todas las alhajas propias de dicho santuario, así como de cualesquiera otros bienes que le pertenezcan, como piadosa, y verificado a su continuación, otorgue la correspondiente obligación de dar anualmente cuenta al Ayuntamiento de esta referida Villa con la propia intervención del Sr. Cura Párroco de ella del aumento o decrecimiento que tengan los efectos y bienes que se inventarién; y de entregarlos por sí o sus herederos con la misma intervención del Sr. Cura, a la Justicia o a quien la represente cuando le fuere demandado: Los señores **D. Juan Sopuerta** y **Francisco Gaítero** alcaldes ordinarios de esta villa de Gumiel de Izán lo mandaron y firmaron en ella a **d. doce de febrero de mil ochocientos veinte y siete**, de que doy fé. Dn. Juan Sopuerta = Francisco Gaítero = Ante mi: Santiago Casas Berganza.= **Notoriedad**. Previo el compete recado político de atención yo el escribano hice saber el auto anterior y nom-

bramiento que en él se expresa al Dr. D. Julián Lope Crespo, cura párroco de la de esta villa, quien enterado dijo: Que en la tarde del diez y seis del que rige estaba pronto a asistir a la formación del inventario de las alhajas y efectos pertenecientes a San Roque, y que con su intervención se entreguen al ermitaño de su ... Antonio Cámara y Santos, en los términos y bajo las solemnidades que habrán proveído. Así lo respondió y firmó en esta villa de Gumiel de Izán a trece de febrero de mil ochocientos veinte y siete, de que doy fé = Dn Julián Lope = Casas =.

Regidor Simón de Martín Terradillos y a Antonio Cámara Santos, en persona de cada uno, quienes interesados dijeron estar prontos a asistir a la formación del inventario preceptuado, y el Antonio a otorgar a continuación de él la correspondiente obligación que en él se espera. Así lo respondieron y firmaron, doy fe = Simón de Martín = Antonio Cámara = Casas. =

Inventario. En la villa de Gumiel de Izán a **diez y seis de febrero de mil ochocientos veinte y siete**, en cumplimiento de lo mandado en el auto anterior, con intervención del Dr. D. Julián Lope Crespo, cura párroco de la única de esta villa, y asistencia del Sr. Regidor Simón de Martín Terradillos y la de Antonio Cámara Santos, ermitaño nombrado de la ermita del glorioso San Roque propia de esta dicha villa, sita en su barrio a que le da nombre el mismo Santo en el casco de esta población, estando constituidos en dicho santuario por ante mi el escribano hicieron inventario de los efectos siguientes: **Un cáliz** con su patena y cucharilla de plata = Dos vinajeras, con su platillo de hoja de lata = Cinco corporales; tres hijuelas; seis purificadores = Dos paños cubre cálices el uno blanco y el otro encarnado; y tres bolsas para corporales, encarnadas y blancas = Tres casullas, las dos blancas pero una de estas con flores; y la otra encarnada con sus respectivos manipulos y estolas y la encarnada sin cingulo, pero duplicados estolas y manipulos = Dos albas = Tres amitos = Y un cornualtar = Un ara = Unas sacras = Una cruz de metal = Una esquila de bronce pequeña = Cuatro candeleros, los dos de metal y los otros dos de madera = Un misal con su atril = Dos sabanillas = Un frontal de seda blanco, y otra alfombra, todos estos efectos se hallaron en la mesa altar del Santo. = Una mesa de pino con su cajón de lo mismo, unas andas para el santo, y cinco bancos de machón, y una lámpara de metal = **Y treinta y tres ovejas = Un carnero = Un borro = Trece borregas y una cabra**. = Cuyos efectos, y reses, hasta aquí inventariados son los únicos, que además de las **imágenes** del glorioso **San Roque**, colocada en su altar, la de **San Martín**, colocada en el suyo, y la de **Santo Domingo de Guzmán** sobre el remate del de San Martín se hallaron en esta ermita, de los cuales así como de las cuarenta y ocho reses laneras y la cabría y única llave de su puerta principal se dio por entregado el precitado Antonio Cámara Santos, y se obligó con sus bienes muebles y raíces derechos y acciones presentes y futuros a tenerlos en su poder y no en con intervención del señor cura de la parroquial de ella, como así como de las demás alhajas o reses que por donación u otra causa se dieran al mismo en adelante, dando anualmente a dichos señores de Justicia